LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACION DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

INVITACION N°131 de 2026 | **Fecha de Verificación:** 27 de agosto de 2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL GRADO 2 PARA APOYAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA DIRECCION DE PLANEACION DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Documentos de Contenido Jurídico:	X		
1.Carta de aceptación de las condiciones contractuales	X		1-2
2.Formato único hoja de visa sigep II	X		3-8
3. **Acreditación del perfil exigido:** Título profesional en ingeniería civil para ello deberá aportar certificaciones de los estudios realizados - fotocopia del titulo o acta de grado del pregrado. Título de especialización, para ello deberá aportar certificaciones de los estudios realizados - fotocopia del título o acta de grado del postgrado.	X		9-14
4. Copnia tarjeta profesional y COPNIA VIGENTE	X		15-16
5.Certificado de antecedentes fiscales vigente. No mayor a 30 dias de expedición.	X		17
6. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente no mayor a 30 días de expedición.	X		18
7. Constancia de no poseer antecedentes judiciales no mayor a 30 días de expedición.	X		19
8.Constancia de no poseer multas en el sistema de registro de medidas correctivas de la policía nacional (SRMC) no mayor a 30 días de expedición.	X		20
9.Certificación de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios (REDAM), en caso de tratarse de persona natural, o del representante Legal si se trata de persona jurídica. El proponente deberá realizar la consulta y descargar el certificado de deudores alimentarios	X		21

REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del https://carpetaciudadana.and.gov.co/			
10. Certificación de registro único tributario - RUT (Incluir correo electrónico), código 7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	X		22
11.- Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones vigente.	X		23-24
12.- Fotocopia de cédula de ciudadanía.	X		25
13.- Acreditación de situación militar definida, si aplica.	NA		NA
14.- Examen médico pre ocupacional vigente dirigido al IBAL.	X		26
15.- Certificación bancaria	X		27
16.- Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	X		28

17. Certificado de cumplimiento al sistema de gestión ambiental. El Oferente interesado en participar en el proceso de contratación, deberá presentar la siguiente información: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge la política ambiental del IBAL S.A. E.S.P – OFICIAL, en lo referente al cumplimiento normativo, la prevención y mitigación de los impactos ambientales, el cumplimientos a los programas establecidos en el plan institucional de Gestión Ambiental – PIGA, así, como acogerse a todos los procedimientos e instructivos en Gestión Ambiental establecidos por la Empresa.	X		29 se solicitó al contratista allegar la certificación, toda vez que esta no fue aportada inicialmente con la oferta. El documento fue subsanado y se encuentra anexado a la oferta final.
18.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado	X		30
Documentos de Contenido Técnico:			
19. Certificación de contar con elementos de trabajo: 1. El proponente deberá certificar por escrito, que cuenta los elementos de trabajo necesarios tales como equipo de cómputo, teléfono celular y los	X		31-32

programas o herramientas tecnológicas requeridas, que le permitan mantener comunicación directa y permanente con la supervisión del contrato, atender requerimientos urgentes y desarrollar de manera adecuada y oportuna las obligaciones contractuales, garantizando una comunicación fluida y efectiva. 2. El proponente deberá acreditar por escrito que cuenta con los elementos de trabajo y de protección personal necesarios para la adecuada ejecución del contrato, tales como bota de seguridad, casco y demás elementos requeridos de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato. Estos elementos son necesarios para cumplir cabalmente con el objeto a contratar.			
20. Experiencia El oferente deberá acreditar la siguiente experiencia: **Experiencia** 24 meses de experiencia profesional Para acreditar experiencia deberá aportar constancias escritas expedidas por la autoridad componente de las respectivas instituciones oficiales o privadas tales como, certificaciones laborales, certificaciones de contratos de prestación de servicios, actas de liquidación de contratos de prestación de servicios y/o declaraciones extra juicio, esta ultima solo en los casos en que haya ejercido la actividad o profesión de forma independiente. El proveedor deberá tener en cuenta las siguientes definiciones de experiencia conforme a la requerida, establecida en el artículo tercero de la resolución 001 del	x		33-45

03 de enero del 2025 y las equivalencias establecidas en el artículo cuarto de la misma. **Experiencia profesional.** Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional, y/o la obtención del título profesional, y/o la obtención de la tarjeta profesional, y/o la obtención del registro, de conformidad con la normatividad que regule cada área de estudio.			

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente:

PROPONENTE:	NICAHELA ANDREA PINEDA HUERTAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.006.116.451 DE IBAGUE
TIPO DE PERSONA:	NATURAL
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15.200.000) MCTE
VALOR A CONTRATAR	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($15.200.000) MCTE

Atentamente;

JUAN CARLOS AYALA ARIAS
DIRECTOR DE PLANEACION

ELABORO: Arq. Juan Carlos Ayala. Director planeación